

**MODIFICA DECRETO EXENTO N°00.202/2021
CONSEJO FACULTAD DE INGENIERIA.**

DECRETO EXENTO N° 00.434/2023.

Arica, 25 de abril de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N°6 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, en lo que sea pertinente en la especie; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.202/2021; REC. N°1890/2022; Carta VRA 1.288/2022; Carta FI N°372/2022; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra l), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°1605/84, de diciembre 14 de 1984; Decreto TRA N° 335/15/2016, de julio 28 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.202/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, se designa a los académicos como miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Que, mediante carta REC N°1890/2022, se solicita modificar el Decreto mencionado precedentemente, en el sentido de remplazar a don Juan Vega Varas, atendido su renuncia al cargo, incorporando en su lugar a doña Carmen Araneda Guirriman como Consejera de Facultad a contar del 25 de agosto de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

DECRETO:

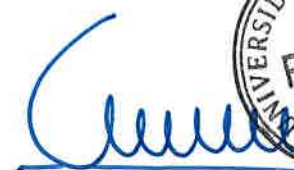
1.- Regularícese el siguiente acto administrativo.

2- Modifíquese el Decreto Exento N°00.202/202, en el sentido de remplazar a don Juan Vega Varas, atendido su renuncia al cargo, incorporando en su lugar a doña **CARMEN ARANEDA GUIRRIMAN** como Consejera de Facultad a contar del 25 de agosto de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.


EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario(s) de la Universidad


ALVARO PALMA QUIROZ
Rector(s)